



ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contrato de obra Civil No. CO1.PCCNTR.8397539-2025 - 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Pasto, 5 de febrero de 2026	HORA INICIO: 9: 00 am	HORA FIN: 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Lope - oficina de compras en el bloque administrativo	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Nariño – Centro Lope	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Informe por parte de interventoría del avance de la obra a la fecha. 2. Presentación por parte de interventoría del alcance final del contrato de obra. 3. Presentación del cronograma de obra por parte del contratista de obra. 4. Presentación del equipo de trabajo de interventoría de acuerdo a "estudios previos" 5. Visita a obra. 6. Propositiones y varios.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Conocer y establecer el alcance final del proyecto. 2. Verificar el avance físico de obra			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se verifica asistencia de las partes interesadas, Contratante y contratista, estando presente, por parte del contratante; el supervisor de obra, Jhon Eduardo Sierra Chaves; El Ingeniero Jhonatan Pantoja, como apoyo a la supervisión, el Ing. Harold Chicaiza Muriel, Ingeniero Ambiental, por parte del SENA, el Dr. Emilio Humberto Cerón Lasso, del área administrativa del SENA, por parte del contratista el Representante Legal y Director de Obra, el Ingeniero Francisco Javier Viveros Paz y Cesar Alejandro Rúales, Arquitecto diseñador y Residente de Obra, La Dra. Especialista			



SST. Diana Melissa Tobar, Profesional SST, La Ing. María Fernanda López Zambrano, profesional Ambiental; y por parte de la interventoría, el Ingeniero Víctor Enrique Erazo, Contratista y Director de interventoría, El Arquitecto de Interventoria Daniel Esteban Cañar, y las Ingenieras Paula Suarez y Paola Fernanda Chaves Profesionales SST y Especialista Ambiental de Interventoría.

2. Una vez presentes los intervinientes al presente comité de obra citado por parte la Supervisión de Obra, el ing. Jhon Sierra, toma la palabra el ing. Víctor Enrique Erazo, quien da inicio realizando un breve resumen de los datos generales del contrato objeto de interventoría: como es:

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – REGIONAL NARIÑO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8397539-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 OCTUBRE DE 2025
OBJETO	Contratar las adecuaciones del polideportivo, que incluye cubierta, graderías y camerinos, ubicado en el sector comprendido entre los ambientes de formación de Agroindustria y Comercio y Servicios del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño.
CONTRATISTA	TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
CC o NIT	901.268.691-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$759.733.483,00) MDA/CTE
ADICIÓN NRO.	01
VALOR ADICION No.1	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MDA/ CTE (\$40.222.527,12)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS CON DOCE CENTAVOS MDA/CTE (\$799.956.010,12)
PRÓRROGA NRO.	01



FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	JHON EDUARDO SIERRA CHAVES Técnico G03 Infraestructura y Logística
INTERVENTOR	ING. VICTOR ENRIQUE ERAZO MENDOZA
INFORME NRO.	01

3. Y dando continuidad a la presentación, presenta los diseños finales, entregados por el contratista de obra TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, el día 23 de diciembre, los cuales ya cuentan con el aval, por parte de la interventoría y el ingeniero estructural y Eléctrico de interventoría, y que cuentan con los ajustes solicitados por la Ing. Lida Noguera, en la reunión del día 12 de diciembre de 2025. Cumpliendo así, la ejecución del ítem No. 24 del contrato: "Ajustes a los estudios y diseños para la adecuación de la cubierta, graderías y unidad sanitaria del polideportivo sector comercio y servicios, el cual incluye: Levantamiento Topográfico planimétrico y altimétrico, Estudio de suelos, diseño arquitectónico, Diseño estructural, Diseño de instalaciones Hidrosanitarias, Diseño RCI, Diseño de instalaciones eléctricas bajo normas RETIE y RETILAP, presupuesto y memorias de cálculo. PARA ESTE ÍTEM NO APLICA AU."
4. El Ing. Víctor, Manifiesta que, durante la ejecución de las actividades en obra, se han encontrado imprevistos como, terreno en rellenos más profundos de lo contemplado, por lo cual se hizo necesario, profundizaciones en la excavación manual, y realizar mejoramiento con material de préstamo (recebo), para dar la estabilidad al terreno, para la zapata B1. Además, se hizo necesario la creación del NP01: Relleno compactado mecánicamente con material de sitio proveniente de excavación; esto dando aprovechamiento y reutilización de los materiales resultado de las excavaciones, además de dar buen manejo de los recursos financieros. También da a conocer el estado físico del avance de obra, el cual se encuentra en un avance físico del 23% en obra, sin contar con los trabajos en taller de la elaboración de la estructura metálica. Realiza referencia al permiso ambiental, que se encontraba vencido, y que para efectos de dar inicio a las actividades en el área del eje A, el cual se superó, y se entregó la documentación correspondiente el día 3 de febrero de 2026, e inmediatamente se dio inicio a la intervención de las áreas sujetas de intervención al permiso ambiental
5. Toma la palabra el ing. Francisco Javier Viveros P. haciendo hincapié, en que los diseños fueron ajustados, según las necesidades del proyecto, tomando en consideración todas las observaciones realizadas por la supervisión del proyecto, dadas desde el inicio del proyecto, en octubre del 2025, siendo ajustados al presupuesto asignado al contrato, sin disminuir calidad y funcionalidad. Manifiesta que el diseño estructural, tuvo algunos cambios en cuanto a referencias de material, a raíz de la no disponibilidad en el mercado, por falta de producción en las siderúrgicas a nivel nacional, de los usados inicialmente en el diseño, como, por ejemplo, que las columnas serán fabricadas en tubo estructural redondo de 4" con espesor de 6mm, e



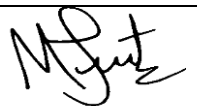
inicialmente se diseñó en espesor de 5mm. Lo cual llevo a realizar ajuste a las memorias de cantidades y realizar ajustes en las obras finales, ya que, por el aumento de kilos en acero estructural, y no exceder el valor del contrato, exige la modificación de otros ítems, como son ítems de acabado final: el suministro e instalación de canales en lamina, bajantes de aguas lluvias, y menos cantidad de gradería, y que además esto infiere directamente en el tiempo de ejecución, para lo cual solicita se realice prorroga en tiempo hasta el 30 de abril de 2026. El proyecto se estructuro, de tal manera que las obras que refieren intervención en tierra, como la tubería sanitaria subterránea, quedara instalada en su totalidad, y se dejaran los puntos de aguas lluvias, para realizar la conexión, en cuanto instalen los canales y bajantes. El Ing. Francisco manifiesta que si se le realiza la entrega de los materiales (tubería de aguas lluvias, accesorios y canales doblados) el, dona la instalación de estos, siempre y cuando se entregue en el tiempo de ejecución del contrato.

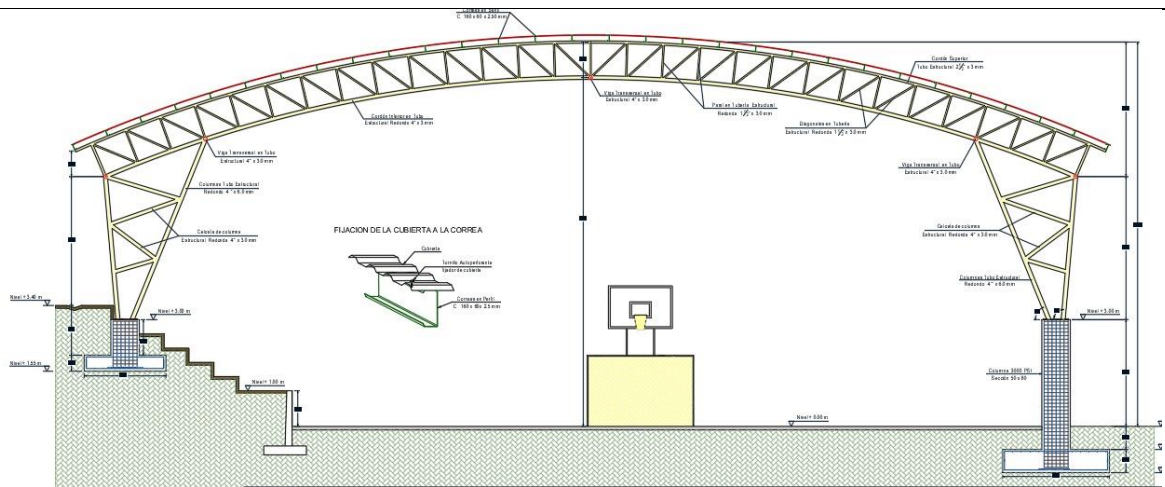
6. A lo anterior el personal del SENA, refiere que evaluará la propuesta de hacer la entrega de los materiales, para que el ing. Francisco realice la instalación.
7. Seguido toma la palabra el Dr. Emilio, quien realiza intervención para dar a conocer las fechas y cronogramas de pago, manifestando que los valores para cobro mensuales, se deben presentar finalizando cada mes, para el realizar los procesos administrativos necesarios y realizar pagos entre los días 20 y 25 del mes siguiente, sin embargo lo anterior aplica para contratos financiados con recursos “ del Tesoro Nacional”, que para contratos ejecutados con recursos propios, se podrán entregar cuentas hasta el día 15 de cada mes, y serán pagados en la primera semana del mes siguiente, aclarando que esto se daría en ese orden siempre y cuando la documentación cumpla con los requisitos solicitados por el SENA.
8. La supervisión del contrato, autoriza la modificación de Balance de Mayores y Menores cantidades de Obra.
9. Continuando con la reunión el Ing. Harold Chicaiza Muriel, Ingeniero Ambiental, profesional ambiental del SENA, manifiesta la necesidad del cumplimiento de las obligaciones ambientales en cuanto a la compensación que se debe realizar, por cada árbol en tala, sin embargo, a lo cual la Profesional Ambiental, María Fernanda López, por parte del contratista le manifiesta que el presupuesto para el PMA, es reducido, y por cuanto es imposible realizar la compensación, y que en el presupuesto de inversión del PMA se ha priorizado, los ítems absolutamente necesarios y que no se pueden dejar de ejecutar, como por ejemplo unidad sanitaria portátil, cerramiento y aislamiento del áreas, kit de derrame, la tala de árboles, socialización, entre otros,. No obstante, el contratista de obra, siempre cuando se le garanticen los recursos



financieros, desarrollara las actividades que la supervisión del contrato solicite realizar, realizando ajustes al presupuesto.				
CONCLUSIONES				
- Se aprueba Modificación al contrato, con Balance de Mayores de Menores cantidades de obra, el cual no afecta el valor del contrato. - Se aprueba prorroga al contrato hasta el 30 de abril de 2026.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Entrega de Balance de Mayores y Menores cantidades de obra		Contratista de Obra – Francisco Javier viveros Paz		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhon Eduardo Sierra Chaves	SENA	SI	Supervisión de Obra – SENA	
Ing. Jhonatan Pantoja	SENA	SI	Apoyo a Supervisión de Obra – SENA	
Dr. Emilio Humberto Cerón		SI	Director regional SENA - Nariño	
Ing. Ambiental Harold Chicaiza Muriel		SI	SENA	

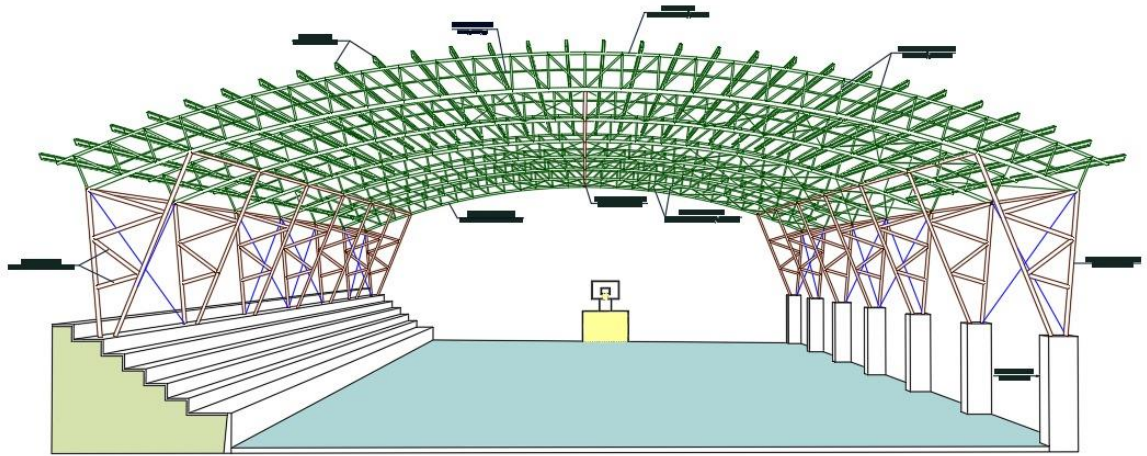


Ing. Víctor Enrique Erazo		SI	Interventoría de Obra	
Arq. Daniel Esteban Cañar		SI	Supervisor de Interventoría de Obra	
Paola Chaves		SI	Profesional Ambiental Interventoría de Obra	
Francisco Javier Viveros Paz	Transformar Ingenieros SAS	SI	Rep. Legal Contratista de Obra e Ing. Director de Obra	
Diana Melissa Tobar	Transformar Ingenieros SAS	SI	Contratista de Obra Profesional SST	
María Fernanda López Zambrano	Transformar Ingenieros SAS	SI	Contratista de Obra Profesional Ambiental	
Arq. Cesar Alejandro Rúaless	Transformar Ingenieros SAS	SI	Contratista de Obra Arquitecto Diseñador y Residente de Obra	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS PROPUESTA DE DISEÑO DE CUBIERTA				

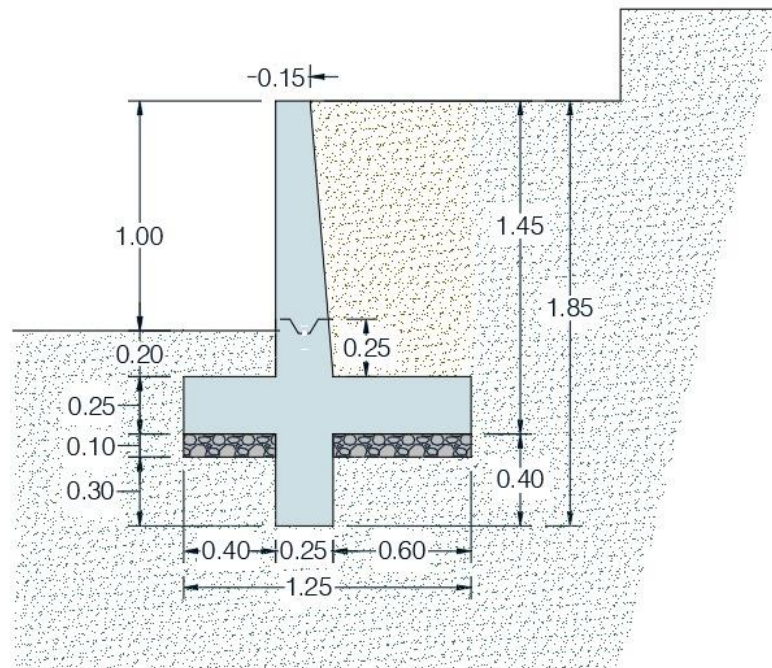




DETALLE ESTRUCTURAL PLANTA DE CUBIERTA



SECCIÓN TRANSVERSAL MURO



[illegible]